

Bogotá,

544

Señor (a): ANONIMO
Dirección: SIN DIRECCIÓN

Asunto: Respuesta a radicación requerimiento.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Referencia: N° Expedientes: **2022544490101510E y 2020543490112425E**
Rad. Orfeo: 20234600287342

Cordial Saludo:

Mediante la presente, nos permitimos informar que conforme a los plazos establecidos se está dando trámite a su requerimiento radicado bajo el N° 20234600287342, por presuntos comportamientos que afectan la Integridad Urbanística, Titulo XIV Capitulo I Artículo 135 numeral 4, de la Ley 1801 de 2016.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



PABLO ANDRÉS RUIZ DEVIA
Inspector Cuarta "A" Distrital de Policía

Proyectó: Sandra Patricia Morales Arias- Técnico Administrativo

Atendiendo el hecho que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la constitución política de Colombia y el parágrafo segundo del artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación hoy, 30/03/2023, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de san Cristóbal, siendo las siete de la mañana (7:00 am) por el termino de cinco (05) días hábiles.

Constancia de desfijación, el presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Alcaldía local de san Cristóbal por el termino de cinco (05) días hábiles y se desfija hoy, 05/04/2023 siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 pm) _____.

